



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 090724/ASO/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 09 de julio de 2024	BOUC: 09 de julio de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTRATIGRAFÍA	
DEPARTAMENTO: GEODINÁMICA, ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	
FACULTAD: CIENCIAS GEOLÓGICAS	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: GEOLOGÍA DE CAMPO	
PERFIL PROFESIONAL: GEÓLOGO CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO REGIONAL	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 5 de septiembre de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
VARILLAS APARICIO, ISABEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
MORENOS PÁEZ, VÍCTOR IGNACIO	5

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Código Seguro De Verificación	6144-636E-465AP6C58-697A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Salor Corraliza - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Geologicas	Firmado	05/09/2024 20:07:12
	Alfonso Muñoz Martin - Decano Facultad Cc Geológicas	Firmado	05/09/2024 14:57:28
	Jose Maria Fernandez Barrenechea - Secretario Académico Facultad Cc Geológicas	Firmado	05/09/2024 12:21:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6144-636E-465AP6C58-697A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Firmado: José María Fernández Barrenechea

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Alfonso Muñoz Martín

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Carmen Salor Corraliza

Código Seguro De Verificación	6144-636E-465AP6C58-697A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Salor Corraliza - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Geologicas	Firmado	05/09/2024 20:07:12
	Alfonso Muñoz Martin - Decano Facultad Cc Geológicas	Firmado	05/09/2024 14:57:28
	Jose Maria Fernandez Barrenechea - Secretario Académico Facultad Cc Geológicas	Firmado	05/09/2024 12:21:06
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6144-636E-465AP6C58-697A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

